



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno.

Se da cuenta del correo electrónico remitido de la cuenta **Juridico_huejutla2016@outlook.com**, recibido en el correo de oficialía de partes de este Tribunal Electoral y al cual se adjunta la siguiente documentación: **1)** Oficio DPM/MHU/0222/2021 dirigido a la Magistrada Presidenta de este Tribunal, signado por Daniel Andrade Zurutuza en su calidad de Presidente Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede y de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C. fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 348, 349, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 28 fracciones II y V, 48, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 106 fracción II, 108, 109 y 110 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos el escrito de cuenta para que surta los efectos correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene al Presidente Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, dando cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del proveído de fecha 16 dieciséis de abril de la presente anualidad.

TERCERO. Por hechas las manifestaciones realizadas por el Presidente Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno.

CUARTO. Notifíquese a las actoras en su domicilio físico en esta Ciudad, y al Presidente Municipal y al Secretario General Municipal, ambos del Ayuntamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo a través de su cuenta de correo institucional, al C. Israel Bautista Tolentino por estrados físicos y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de instructora, actuando como Secretario de estudio y proyecto Víctor Manuel Reyes Álvarez quien autentica y da fe.